

#### CONCURSO PÚBLICO Nº002-2024-CS/MSB

### "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS"

		FORMATO Nº 11	
	INFORME DE A	NÁLISIS DE DECLARACIÓN	DE DESIERTO
_	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2025-CP N°002-2024
		Fecha del informe	10/01/2025
	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE	ABASTECIMIENTO





- 3.1.- CON FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2024, SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA DE LA CONCURSO PÚBLICO №002-2024-CS/MSB, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS".
- 3.2- CON FECHA 23 DE OCTUBRE 2024, ESTABA PREVISTA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº002-2024-CS/MSB. CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS"
- 3.3- CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, SE OTORGO LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº002-2024-CSM/SB, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS", AL POSTOR GEOMASTER
- 3.4- CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE CONSINTIÓ LA BUENÁ PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº002-2024-CS/MSB, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS"
- 3.5- CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, POSTOR ADJUDICADO (GEOMASTER PERU S.A.C.) DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS". GEOMASTER PERU S.A.C. PRESENTA A LA ENTIDAD LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.
- 3.6- CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE CARTA N° D000564-2024-MSB-GM-OGAF-OA LA ENTIDAD NOTIFICA AL POSTOR ADJUDICADO GEOMASTER PERU S.A.C. AL CORREO ELECTRÓNICO GEOMASTERPERU@GMAIL COM CONSIGNADO EN EL ANEXO N° 01 DE SU OFERTA EN EL CUAL AUTORIZA QUE SE NOTIFIQUEN SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO. LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLIÇAS E INFRAESTRUCTURA MENOR EN CALIDAD DE ÁREA USUARIA DE LA CITADA CONTRATACIÓN, ASIMISMO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OTORGÓ EL PLAZO DE CUATRO (04) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA CARTA PARA CUMPLIR CON LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES, PLAZO QUE INDEFECTIBLEMENTE VENCIÓ EL 4D EDICIEMBRE DEL 2024.
- 3.7- CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE LA CARTA N° D000611-2024-MSB-GM-OGAF-OA, LA ENTIDAD NOTIFICÓ Y REGISTRÓ EN EL PORTAL DEL SEACE LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS" POR PARTE DEL POSTOR ADJUDICADO GEOMASTER PERU S.A.C. POR NO PERFECCIONARSE EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL POSTOR, AL NO SUBSANAR LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO LEGAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- 3.8- CON FECHA 09 DE ENERO DEL 2025, MEDIANTE CARTA N°D00003-2025-MSB-GM-OGAF-OA, LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO REMITE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONCURSÓ PÚBLICO № 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS", EL CUAL CONSTA DE 464 FOLIOS, AL COMITÉ DE SELECCIÓN MENCIÓNANDO LO SIGUIENTE:

CABE PRECISAR QUE, EL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO DEBIÓ EFECTUARSE EL 27.12.2024, SIN ÉMBARGO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN FUE SUSPENDIDO EL 19.12.2024 POR LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DEL POSTOR GEÓMASTER PERU S.A.C., A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE N° 13798-2024-TCE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO COMUNICA EL LEVANTAMIENTO DE LA CITADA SUSPENSIÓN, PESE AL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA DE BUENA PRO, EL SEACE NO HABILITÓ EN ACCIONES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LA OPCIÓN DE REGISTRAR LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PROCEDIENDO LA ENTIDAD A COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE CON EL OSCE Y EN MÉRITO A LAS INDICACIONES OTORGADAS MEDIANTE REGISTRO N° 2025-00003278 DE MESA DE PARTES DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE RÉMITIÓ A TRAVÉS DE MESA DE PARTES VIRTUAL DE OSCE, EL FORMATO H SOLICITANDO LA APERTURA DEL SISTEMA RESPECTO AL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA DE BUENA PRO Y REGISTRO DE DESIERTO, SIENDO ATENDIDA NUESTRA SOLICITUD HOY 08.01.2025 A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO GSARABIA@OSCE.GOB.PE.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEJA CONSTANCIA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION EN FÍSICO RECEPCIONADO DEBIDAMENTE FOLIADO, NO SE EVIDENCIAN LOS ACTUADOS ANTE EL OSCE, POR LO QUE NO ES RESPONSABLE DE LA DEMORA EN LOS PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO DE LECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFÍCIES RÍGIDAS".





				FORMATO Nº 11		
		INFO	RME DE A	ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
_	DATOS	DEL PROCEDIMIE	NTO DE SE	LECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1	DENOMINACIÓN I CONVOCATORIA		"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SU-PERFICIES RÍGIDAS"		
	4.2	TIPO Y NÚMERO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN		CONCURSO PÚBLICO №002-2024-CS/MSB		
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		1		
	4.4	TEM(S) DECLARA	ADO(S)	1		
	MOTIV	OS DE LA DECLAR	ACIÓN DE D	DESIERTO		
	No se	presentaron oferta	as, debido a	a que no registraron participantes.		
	Se registraron 47 participantes, pero no presentaron ofertas.					
		rtas, fueron rechaz				
	03 ofe	rtas, fueron desca NES REALIZADAS I	zas lificadas. PARA DETE	RMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIEI		
	03 ofe ACCIO Para de	rtas, fueron desca NES REALIZADAS I	zas. lificadas. PARA DETE probables de	RMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIÉI e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimie		
	03 ofe ACCIO Para de	rtas, fueron desca NES REALIZADAS ( eterminar las causas on las siguientes acc Se solicitó a los pro	zas. lificadas. PARA DETE probables de ciones: oveedores qu			
	O3 ofe ACCIO Para de realizar	rtas, fueron desca NES REALIZADAS i eterminar las causas on las siguientes acc Se solicitó a los pro que no participaron	zas lificadas.  PARA DETE probables de ciones:  pveedores que en el procee pveedores re	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimie ue participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.		
	O3 ofe ACCIO Para de realizar 6.1	rtas, fueron desca NES REALIZADAS i eterminar las causas on las siguientes acc Se solicitó a los pro- que no participaron Se solicitó a los pro- por las que no pres	zas lificadas. PARA DETE probables de ciones: preedores que en el proces preedores re sentaron sus sultas y obse	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimie ue participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.		
	Para de realizar 6.1	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i  Iterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pro que no participaror  Se solicitó a los pro por las que no pres  Se analizó las cons de consultas y obs  Se analizó el proce	probables de ciones:  proveedores que en en el proceso esentaron sus sultas y obse ervaciones.	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimie ue participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección. egistrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.		
	O3 ofe  ACCIO  Para de realizar  6.1  6.2	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i  Iterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pro que no participaror  Se solicitó a los pro por las que no pres  Se analizó las cons de consultas y obs  Se analizó el proce	probables de ciones:  proveedores que en en el proceso esentaron sus sultas y obse ervaciones.	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiente de participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas		
	03 ofe  ACCIO  Para de realizar  6.1  6.2  6.3  6.4	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS determinar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los proque no participaron  Se solicitó a los propor las que no pres  Se analizó las conside consultas y obside consultas que no probables que no prob	zas lificadas.  PARA DETE probables deciones: oveedores que en el proceso entaron sus sultas y obse ervaciones.  eso de admis permitieron la	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiente de participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas		
	O3 ofe  ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSA	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS determinar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los proque no participaron Se solicitó a los propor las que no pres Se analizó las conside consultas y obside consultas y obside consultas y obsides que no probables q	probables deciones:  probables deciones:  probables deciones:  procedores qui en el procedores resentaron sus sultas y obse ervaciones.  procedores de admissiblementarion la procedore de admissiblementarion de admissiblementarion de admissiblementario de admissiblem	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento de procedimiento de selección.  Registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas a conclusión del procedimiento.	ento s	
	O3 ofe  ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSA	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS determinar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los proque no participaron Se solicitó a los propor las que no pres Se analizó las conside consultas y obside consultas y obside probables que no potras  SPROBABLES QUE realizar las accion ner como origen en l	probables deciones:  probables	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimien  une participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las  dimiento de selección.  registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones  ofertas.  revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución  ión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas  a conclusión del procedimiento.	ento s	
	O3 ofe  ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSA Luego de pudo te 7.1 7.2	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i sterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pre que no participaron Se solicitó a los pre por las que no pres Se analizó las cons de consultas y obs Se analizó el proce probables que no p  Otras  S PROBABLES QU de realizar las accion ner como origen en l  El valor	probables de ciones:	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento permiticiparon en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Egistrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Envaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas el conclusión del procedimiento.	ento s	
	O3 ofe  ACCIO  Para de realizar  6.1  6.2  6.3  6.4  6.5  CAUSA  Luego o pudo te  7.1	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i sterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pre que no participaron Se solicitó a los pre por las que no pres Se analizó las cons de consultas y obs Se analizó el proce probables que no p  Otras  S PROBABLES QU de realizar las accion ner como origen en l  El valor	probables deciones:  probables	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento per participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas el conclusión del procedimiento.  ARTIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO  s en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de acorde con los precios del mercado términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenia	ento s	
	O3 ofe  ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSA Luego de pudo te 7.1 7.2	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i sterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pro que no participaron Se solicitó a los pro por las que no pres Se analizó las cons de consultas y obs  Se analizó el proce probables que no p  Otras  S PROBABLES QU  de realizar las accion ner como origen en l  El valor	probables deciones:  probables	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento de participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Ingistrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Invaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución ión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas a conclusión del procedimiento.  —  INITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO  IS en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de acorde con los precios del mercado términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía dos, difíciles de cumplir.  eron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las	ento s	
	03 ofe  ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSA Luego o pudo te 7.1 7.2 7.3	rtas, fueron desca  NES REALIZADAS i sterminar las causas on las siguientes acc  Se solicitó a los pre que no participaron Se solicitó a los pre por las que no pres Se analizó las cons de consultas y obs Se analizó el proce probables que no p  Otras  S PROBABLES QU de realizar las accion ner como origen en l  El valor	probables di ciones: probables di ciones: probables di ciones: procedores qui n en el procedo procedores resentaron sus sultas y obse ervaciones. Per NO PERN des detallada: lo siguiente: T ] no estuvo es técnicas, i s muy elevar alificación fur structuraron a	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento de participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las dimiento de selección.  Registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones ofertas.  Revaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución sión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas el conclusión del procedimiento.  ARTIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO  s en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de acorde con los precios del mercado términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenia dos, difíciles de cumplir.  eron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las sofertas.	desie	



DAU DE

Presidente

Tre de Sele



CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024. EL POSTOR ADJUDICADO (GEOMASTER PERU S.A.C.) DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO № 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS". GEOMASTER PERU S.A.C. PRESENTA A LA ENTIDAD LOS ФОСИМЕNTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE CARTA N° D000564-2024-MSB-GM-OGAF-OA LA ENTIDAD NOTIFICA AL POSTOR ADJUDICADO GEOMASTER PERU S.A.C. AL CORREO ELECTRÓNICO GEOMASTERPERU GMAIL.COM CONSIGNADO EN EL ANEXO N° 01 DE \$U OFERTA EN EL CUAL AUTORIZA QUE SE NOTIFIQUEN SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MENOR EN CALIDAD DE ÁREA USUARIA DE LA CITADA CONTRATACIÓN, ASIMISMO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OTORGÓ EL PLAZO DE CUATRO (04) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA CARTA PARA CUMPLIR CON LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES, PLAZO QUE INDEFECTIBLEMENTE VENCIÓ EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024.

#### FORMATO Nº 11

#### INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE LA CARTA Nº D000611-2024-MSB-GM-OGAF-OA, LA ENTIDAD NOTIFICÓ Y REGISTRÓ EN EL PORTAL DEL SEACE LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº 1002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS" POR PARTE DEL POSTOR ADJUDICADO GEOMASTER PERU S.A.C., POR NO PERFECCIONARSE EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL POSTOR, AL NO SUBSANAR LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO LEGAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

CON FECHA 09 DE ENERO DEL 2025, MEDIANTE CARTA N°D00003-2025-MSB-GM-OGAF-OA, LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO REMITE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONCURSO PÚBLICO № 002-2024-CS/MSB 1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS", EL CUAL CONSTA DE 464 FOLIOS, AL COMITÉ DE SELECCIÓN MENCIONANDO LO SIGUIENTE

CABE PRECISAR QUE, EL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO DEBIÓ EFECTUARSE EL 27.12.2024, SIN EMBARGO EL PROCEDIMIENTO DE ISELECCIÓN FUE SUSPENDIDO EL 19.12.2024 POR LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DEL POSTOR GEOMASTER PERU S.A.C., A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE Nº 13798-2024-TCE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO COMUNICA EL LEVANTAMIENTO DE LA CITADA SUSPENSIÓN, PESE AL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA DE BUENA PRO, EL SEACE NO HABILITÓ EN ACCIONES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LA OPCIÓN DE REGISTRAR LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PROCEDIENDO LA ENTIDAD A COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE CON EL OSCE Y EN MÉRITO A LAS INDICACIONES OTORGADAS MEDIANTE REGISTRO N° 2025-00003278 DE MESA DE PARTES DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE REMITIÓ A TRAVÉS DE MESA DE PARTES VIRTUAL DE OSCE, EL FORMATO H SOLICITANDO LA APERTURA DEL SISTEMA RESPECTO AL CONSENTIMIENTO DE PERDIDA DE BUENA PRO Y REGISTRO DE DESIERTO. SIENDO ATENDIDA NUESTRA SOLICITUD HOY 08.01.2025 A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÔNICO GSARABIA@OSCE.GOB.PE.

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. CIPALIDAD OF 9 MI B° MER PACHECO CHIARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NO 1ºBº °B° Jo Wiewpto Z 2°Miembro

GIANT

NOMBRE Y

NCO VILLEGAS FLORES

RMA DEL PRIMER MIEMBRO

M

ONIA JESSICA SALAS VEGA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 09 de Enero del 2025

# CARTA N° D000003-2025-MSB-GM-OGAF-OA

Sr.

## FILAMER PACHECO CHIARA

COMITE DE SELECCION - CONCURSO PUBLICO N 02-2024-CS-MSB-1 Dirección o correo electrónico Presente .-

Asunto : SE COMUNICA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO Nº002-2024-CS/MSB-1, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O

ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS.

Referencia: a) Carta N° D000611-2024-MSB-GM-OGAF-OA

b) Carta N° D000003-2024-MSB-CP002-2024-CS-MSB-1

Me dirijo a usted, en atención al documento b) de la referencia a través del cual informa que el comité de selección, designado mediante Formato 003-2024-MSB-GM-OGAF de fecha 17 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N°002-2024-CS/MSB-1 comunica a la Oficina de Abastecimiento en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones el otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento de selección efectuado con fecha 29 de octubre del 2024, cuyo consentimiento se realizó el 12 de noviembre del 2024, en mérito a ello el postor adjudicado tenía como plazo máximo para la presentación de los documentos para la firma del contrato hasta 08 días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme de acuerdo los plazos previstos en el artículo 141.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, teniendo como fecha máxima el 26 de noviembre de 2024, para la presentación de la documentación correspondiente al perfeccionamiento de contrato.

Al respecto se informa lo siguiente:

- 1. Con fecha 26 de noviembre del 2024, su representada en calidad de postor adjudicado del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2024-CS/MSB-1 DENOMINADO "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS", GEOMASTER PERU S.A.C. presenta a la Entidad los documentos establecidos en las bases integradas para la firma de contrato dentro del plazo legal establecido.
- 2. Con fecha 28 de noviembre del 2024, mediante Carta N° D000564-2024-MSB-GM-OGAF-OA la Entidad notifica al postor adjudicado GEOMASTER PERU S.A.C. al correo electrónico geomasterperu@gmail.com consignado en el Anexo N° 01 de su oferta en el cual autoriza que se notifiquen solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionamiento de contrato, las observaciones formuladas por la Sub Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura Menor en calidad de área usuaria de la citada contratación, asimismo según lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgó el plazo de cuatro (04) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la citada carta para cumplir con la subsanación de las observaciones, plazo que indefectiblemente venció el 04 de diciembre del 2024.
- 3. Con fecha 12 de diciembre del 2024, mediante la Carta N° D000611-2024-MSB-GM-OGAF-OA la Entidad notificó y registró en el Portal del SEACE la pérdida automática de la Buena Pro del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-CS/MSB-1 denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES RÍGIDAS" por parte del postor adjudicado GEOMASTER PERU S.A.C., por no

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

perfeccionarse el contrato por causa imputable al postor, al no subsanar la totalidad de las observaciones dentro del plazo legal previsto en el Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. Cabe precisar que, el consentimiento de Perdida Automática de la Buena Pro debió efectuarse el 27.12.2024, sin embargo el Procedimiento de Selección fue suspendido el 19.12.2024 por la interposición de Recurso de Apelación por parte del postor GEOMASTER PERU S.A.C., a través del Expediente N° 13798-2024-TCE, el Tribunal de Contrataciones del Estado comunica el levantamiento de la citada suspensión, pese al consentimiento de perdida de Buena Pro, el SEACE no habilitó en acciones del procedimiento de selección la opción de REGISTRAR la declaratoria de DESIERTO del citado procedimiento de selección, procediendo la Entidad a comunicarse telefónicamente con el OSCE y en mérito a las indicaciones otorgadas mediante REGISTRO N° 2025-00003278 DE MESA DE PARTES DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, se remitió a través de mesa de partes virtual de OSCE, el Formato H solicitando la apertura del sistema respecto al consentimiento de perdida de Buena Pro y registro de Desierto, siendo atendida nuestra solicitud hoy 08.01.2025 a través de correo electrónico gsarabia@osce.gob.pe.

Por lo expuesto, habiéndose consentido la pérdida de la Buena Pro, se remite el presente para las acciones correspondientes.

Atentamente.

Firmado digitalmente

PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO